

# LOS BARRIOS TRADICIONALES ANTE LA DINÁMICA SOCIO URBANA CONTEMPORÁNEA DE LA CIUDAD. EL CASO DEL BARRIO SAN FELIPE NERI EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA

Traditional urban neighborhoods before the contemporary socio-urban dynamic of the city. The case of the San Felipe Neri in the city of Guadalajara

**María Estela Guevara Zárraga**

Profesora de la Maestría en Urbanismo y Territorio, y de la Licenciatura en Urbanística y Medio Ambiente, en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, de la Universidad de Guadalajara (Jalisco, México), Doctora en Antropología Social por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), Miembro del Sistema de Investigadores Nacionales, Nivel I., Colaboradora en proyectos de intervención urbana, atendiendo aspectos sociales y culturales en las comunidades, Líneas de generación y aplicación del conocimiento: antropología urbana, patrimonio y comunidad, Email: Estela89130@gmail.com

## RESUMEN

La ciudad se lee desde los documentos de planeación que emiten las instituciones públicas, pero también desde la experiencia que ofrece el observar las maneras en que se vive el mismo entorno urbano. Los barrios tradicionales son una forma oficial de reconocer la historia de los asentamientos contemporáneos, como política pública pretende estabilizar la dinámica que en ellos ocurre para preservar esa condición de nostalgia; sin embargo, las personas que usan y habitan los barrios, suelen interpretar de otras maneras esa distinción, para potenciarla u obviarla, según se corresponda con su cotidianeidad urbana. El presente texto se destina a analizar el caso del barrio tradicional San Felipe Neri, de la ciudad de Guadalajara, México, desde la dinámica de interpretación de la comunidad de vecinos, a quienes se realizó un seguimiento en campo desde su cotidianeidad y mediante la observación etnográfica como estrategia metodológica.

## ABSTRACT

The city is read from the planning documents issued by public institutions, but also from the experience offered by observing the ways in which the same urban environment is lived. Traditional neighborhoods are an official way of recognizing the history of contemporary settlements, as a public policy aims to stabilize the dynamic that occurs in them to preserve this condition of nostalgia. However, people who use and inhabit neighborhoods often interpret this distinction in other ways, to enhance or ignore it, as appropriate with their urban daily life. This text intends to analyze the case of the traditional San Felipe Neri district of Guadalajara, Mexico, from the dynamics of interpretation of the community of neighbors, who were monitored in the field from their daily lives and through the ethnographic observation as a methodological strategy.

### [ Palabras claves ]

administración del espacio público, barrio tradicional, dinámicas y prácticas sociales

### [ Key Words ]

administration of public space, traditional neighborhood, dynamics and social practices

## Introducción

Un barrio tradicional es un espacio que condensa al pasado para que el presente disfrute de un inventario de elementos arquitectónicos, de tradición oral e históricos, permitiendo al entorno urbano discutir y considerar su identidad social y cultural, para ofrecer estrategias de integración entre la comunidad con su lugar cotidiano. Las versiones antiguas de la ciudad se viven al recorrer las calles, casas o negocios de cada época en la ciudad, la que corresponde con la creación del barrio. De esta manera, observar la dinámica de los barrios tradicionales, nos permite recuperar la memoria urbana, pero, sobre todo, nos permite comprender cómo un enclave histórico se adecua a las exigencias de la ciudad contemporánea, que puede –o no– serle adversa; como unidades del patrimonio cultural, se insertan en otra trama discursiva que va desde lo legal hasta lo estético, las políticas públicas que se acercan a administrar estos bienes para beneficio común. El barrio como unidad urbana es compleja, que puede ser identificada por sus calles, fachadas y espacios de sociabilidad, por contar con características comunes y por ofrecer la posibilidad de convivencia para sus habitantes; sin embargo, es la dinámica de interacción social, además de las prácticas de inserción en el espacio, las que reconfiguran al entorno y sus significados, lo que puede causar cierto conflicto al momento de discutir la condición tradicional o histórica de algunos barrios.

En este texto se presenta el caso del barrio tradicional de Guadalajara, San Felipe Neri, ubicado en el centro histórico de la ciudad de Guadalajara y dentro del polígono turístico-comercial conocido como “100 manzanas”. San Felipe Neri, igual que otros barrios céntricos, ha sido reconocido legalmente como histórico y tradicional, pero que vive la cotidianidad del siglo XXI de maneras discordantes.

Los barrios urbanos ofrecen dos frentes de observación y análisis: primero, si los consideramos como conjuntos de vivienda, los encontraremos indispensables para dar espacios de habitación, de vida, para la ciudad; así pueden ser proyectados como la escala mínima en la planeación de las ciudades y cumplirán el propósito de facilitar la integración entre las personas y de estas con sus entornos. Segundo, si se les considera desde su morfología, sus atributos arquitectónicos junto con su estructura urbana serán evidencia de la composición urbana que representará una época y una idea de ciudad; una versión de la ciudad en cierta etapa de su propia historia. Así nos acercamos a la noción de patrimonio cultural, la que revisaremos como elemento derivado de la conjunción de estos dos enfoques de análisis.

Así entonces, integrar la observación de lo urbano, en el caso de los barrios tradicionales, nos permite comprender cómo las relaciones sociales imprimen cambios sobre el territorio y las maneras de administrarlo; los conceptos de centro histórico y barrio tradicional, que provienen del discurso urbanístico, y facilitan comprender cómo se dispersa lo urbano en el territorio, pero también da pauta a la convicción con que los habitantes de la ciudad formamos ideas y justificamos acciones de interacción con la estructura urbana. El centro no sólo es el punto de convergencia de elementos y procesos, también es una estrategia de presencia y acción de las ideas que integran a lo urbano.

Tanto el barrio como el centro se configuran en el imaginario como baluartes de la historia, esenciales en la identidad comunitaria, por lo que se integran muy bien con la noción de patrimonio cultural, que puede definirse como el conjunto de

bienes culturales que se han heredado desde el pasado y deben cuidarse para la posteridad (Querol, 2010, p. 12). En ese conjunto de bienes debe incluirse a los intangibles (discursos, saberes, expresiones de la vida colectiva) a la par que a los tangibles (arquitectura, arqueología, acervos de arte). Los barrios ofrecen inventarios en las dos categorías, pero no siempre cumplen con uno de los indispensables: la comunidad. Sin embargo, es deber del Estado destacar aquello que, incluido en la trama de lo urbano, posee un valor histórico, por lo que existen programas para destacar el pasado colonial tan cotidiano en nuestras ciudades.

Entre el barrio y la comunidad suceden procesos socio-espaciales e imaginarios culturales donde se articulan aspectos físicos y sociales. La conjugación de ambos factores será viable a partir de los vínculos sociales que se derivan del contacto social informal y cotidiano que ocurre en sus espacios comunes; puede entenderse como una escala mínima de lo urbano igual que de lo social, la unidad mínima donde es visible la producción de la ciudad y su complejidad.

Desde la planeación, los barrios se determinan con ciertas condiciones de homogeneidad: por etnia, clase, roles profesionales o laborales, como condiciones que facilitan el fortalecimiento de las relaciones entre vecinos, para la generación de capital social: lazos de solidaridad y apoyo en diversos órdenes, que facilitan la autodeterminación de acciones y decisiones colectivas. En el devenir de las ciudades, el barrio resulta una de las formas en que materializa en el espacio urbano la memoria, la identidad, el arraigo a la ciudad; históricamente, cada entorno barrial demostrará su propio proceso de apropiación y significación comunitaria. Es decir, el barrio tiene implícita la condición de convivencia entre sus habitantes, sumando entre sus características el sentido de integración en una comunidad.

La primera escala de aproximación al barrio es la estructura urbana. En ella está impresa la función del barrio junto con la organización de las áreas de vivienda independiente de su origen, que pueden ser varios: decisión administrativa, devenir temporal, construcción inmobiliaria y varias secciones utilitarias, en los barrios es identificable la unidad de esa estructura morfológica. Junto a esta, encontramos significados diversos tanto para el espacio como para los significados, se determinan los atributos junto con el sentido de pertenencia e identidad propia.

Para el caso de los barrios tradicionales, se enfatizan los elementos socioculturales como representativos de los barrios, dándoles también un valor de aspiración; las dinámicas de las ciudades contemporáneas rompen con la congruencia entre el tiempo y las distancias de desplazamiento, con lo que se pierde la interacción del día a día en el área inmediata a la vivienda.

Del desajuste entre los tiempos de convivencia entre las personas y la presencia con el entorno de habitación, surge la representación del barrio como el espacio inmediato, la cercanía y disfrute con la arquitectura, la estética distintiva del entorno (Gravano, 2005). Se pierde también la comunidad que no está o a la que no estamos vinculados, dado que la idea de pertenecer y compartir en un entorno de vida cotidiana se aprecia como inaccesible, deseable, idílica, “un asentamiento se convierte en barrio, en la medida que es escenario y contenido de experiencias compartidas” (Valenzuela, 2014) y esto sólo puede darse a través del tiempo.

Dentro de este panorama, hacia el centro de las ciudades, su enclave histórico, se fortalece la representación del barrio antiguo como ejemplo y síntesis de los valores culturales que se presentan como sustento de la identidad de una ciudad específica. Se entiende a cada barrio histórico y tradicional como un remanente de aquello que alguna vez implicó otro estilo de hacer ciudad, de la proximidad entre vecinos y el sentido de trascendencia que da la historia materializada en la arquitectura.

“Los centros históricos constituyen una riqueza social, económica y cultural, esencial para la vitalidad de la ciudad. El centro es mucho más que sus formas materiales, estéticas e históricas. Su esencia remite a su calidad de ser un entorno de supervivencia para los seres humanos y los colectivos sociales” (Blanc, Lessard y Negón, 2005).

La historia barrial, la identidad y la imagen percibida por sus pobladores se constituyen en un bien cultural y económico, a la hora de emprender un proceso de Reestructuración, Regeneración o Revitalización, que suelen presentarse como proyectos de intervención arquitectónica o urbana para recuperar la identidad. Tal argumento, poco consistente, podría comenzar a debatirse al determinar los alcances de las dos variables: la imagen urbana y la identidad cultural.

La imagen urbana no es una descripción geográfica sino, más bien, la apreciación sensorial que tenemos del entorno urbano a partir de las intervenciones antropogénicas destinadas a facilitar la ocupación del espacio; la arquitectura en particular suele usarse como distintiva de una cierta época, de un grupo socioeconómico, o incluso de la política pública. Ahora bien, cuando hablamos de identidad nos referimos al “conjunto de valores que proporcionan un significado simbólico a la vida de las personas, reforzando su sentimiento como individuo y su sentimiento de pertenencia” (Valenzuela, 2014).

La identidad barrial se integra con cuatro variables: la memoria, el arraigo, el reconocimiento y la pertenencia, así que constituyen un proceso en el que construyen, destruyen o reconstruyen en un espacio. “En este sentido el concepto de identidad territorial no es algo estático, ni homogéneo, constantemente se transforman con sentidos y representaciones. En ellas participa lo emergente (nuevos valores, significados y prácticas), lo residual (aquello que se ha formado en el pasado pero que se constituye como un rasgo dominante en el presente) y lo hegemónico (rasgos únicos y significados que se han naturalizado como propios), (Décandido, Ferrero y Truccone, 2009: p. 9).

La manera en que estos elementos se articulan en un discurso perceptible para quienes recorren los barrios es más o menos singular, casi personal; en el caso de los barrios y centro histórico, el discurso está determinado desde el Estado al delimitar el polígono para cada espacio, dotarlo de una condición peculiar (histórico, tradicional) y asignarle un discurso que represente a la ciudad y sus habitantes. En este devenir, es una representación oficial que se divulga a propios y extraños, a estos últimos con el interés de contar con su presencia –esporádica y eventual– para compartir nuestra cultura, es entonces una elaboración con destino comercial. El barrio tradicional, visto en este encuadre es un bien cultural que la ciudad encauza hacia los mercados del turismo y la cultura. Los barrios tradicionales en Guadalajara representan el pasado colonial y la vida contemporánea.

La distribución espacial original de Guadalajara responde a un modelo ordenador del territorio para presentarlo como espacio planificado; desde sus orígenes, las colonias hicieron patente la presencia del gobierno imperial español, a inspiración de las ideas utopistas que circulaban contundentes ante la existencia del nuevo mundo. La corona española organizaba su espacio urbano conforme la plantilla ortogonal, forma urbana con la que estructuró a la ciudad medieval y que funcionó hasta el renacimiento cuando la idea de ciudad no era compatible con las murallas o los espacios compactos. Las ciudades americanas permitían, desde cerros, asentar patrones de urbanización más coincidentes con las aspiraciones de reinicio que la utopía de Moro implicaba.

Para Morse (1973, pp. 20 y 30), la polis y el pueblo legionario romano serían tomados como prototipos para distinguir ciertos rasgos de la sociedad urbana latinoamericana. La unidad administrativa era la *civitas* o municipalidad, centrada sobre un plano reticular era una antigua unidad tribal que incluía una tribu y su territorio. El poblado-cabecera era el centro administrativo, organizado sobre un modelo romano tipo que controlaba sub-clientelas o sub-tribus, cada una con sus *pagus* (unidad territorial) y *vicus* (poblamiento).

Los ordenamientos reales de Fernando el Católico en 1513, proponen un sistema de organización que nace de la Plaza Real como el núcleo de la ciudad y que, en forma centrífuga, se extiende hasta sus límites que son el territorio o los términos. Tal configuración del espacio da lugar a una serie de anillos, o más precisamente cuadrados, cada uno con funciones y usos particulares, y un estatuto jurídico de propiedad también particular (López Moreno, 2001, p. 26). Por ello afirma que la disposición inicial de Guadalajara consiste en una cuadrícula, y que esta configuración tuvo mucha influencia sobre los cambios en aspectos sociales, culturales y políticos de la ciudad (López Moreno, Op. Cit., p. 15).

El inicio de su historia tiene que ver con las consolidaciones tanto de la colonia en el occidente del país, como de la Nueva Galicia, y de Guadalajara como su capital. A partir de 1560, año en que se trasladan de Compostela a esta ciudad el Obispado y la Real Audiencia, se concentran en Guadalajara el poder eclesiástico y el administrativo. Recordemos que sólo existían dos Audiencias en la Nueva España: la de la ciudad de México y la de Guadalajara (Berthre, 1973, p. 111). El licenciado Matías de la Mota Padilla al respecto expresó:

"(...) en 1742: aunque parece corto el número (de habitantes de Guadalajara) es mayor el curso, porque como corte, es la ciudad patria común a cuantos están vecindados en el reino de nueva Galicia, y de cuantos comercian fuera de él, tienen negocios de litigar o seguir en la Real Audiencia" (Berthre, Op. cit., p. 135).

El diminuto caserío que fue Guadalajara, creció según los reglamentos urbanísticos dictados por el rey Don Felipe II, al igual que sus predecesores que, desde Madrid o San Lorenzo, vigilaba todos los detalles de su imperio desmesurado, incluyendo la traza de las nuevas villas que habían de ajustarse al diseño y dimensiones que el rey había determinado. (Sanz, 2004)

El diseño real no es otro que lo que los urbanistas clásicos llamarían "de planta ajedrezada", es decir, una retícula ortogonal

formando manzanas de cien varas castellanas, calles amplias y plaza central para mercado, fuente, lugar de maniobras y de ejecuciones.

El crecimiento de la ciudad se fue dando de oriente a poniente y pronto las principales manzanas de la incipiente ciudad quedaron apostadas en los cuatro puntos cardinales de la catedral definitiva.

"El costado Norte de dicha catedral: permaneció en los principios tapatíos vacío e inédito. De acuerdo con el plano de Guadalajara del siglo XVI preparado por Lucía Arévalo en la Cartografía de Guadalajara, el solar de la Soledad estaba en aquellos años iniciales, todavía en su primigenia naturaleza de tierra de llano amarillo de Atemajac". (García Oropeza, op. cit.)

Tendrán que pasar muchos años, y ya para el ilustrado siglo XVIII, el tablero de ajedrez tapatío está ya formado y formal. En él se puede ver ya -de acuerdo con el plano de 1745 que firma el benemérito Padre Buzeta- a la Iglesia Catedral en su sitio (aunque aún no tenga sus famosas torres) y, justo al norte de esta, a la Soledad, Colegio y Plazuela. (idem)

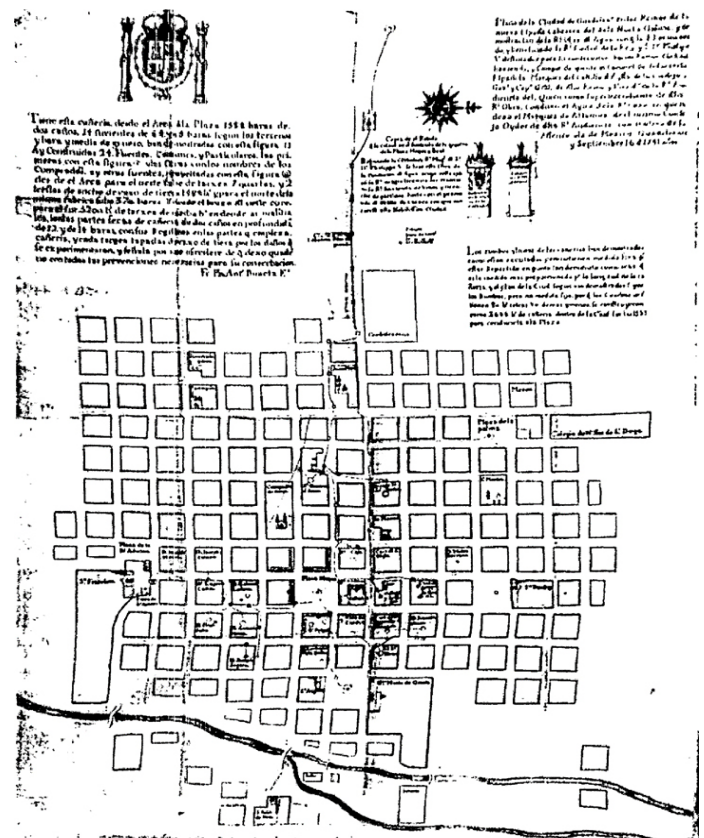


Imagen 1: Plano de la ciudad de Guadalajara en 1741 (Calderón, 1984)

El origen de estos edificios está relacionado con la forma de vida de la época colonial. El clero, en la sociedad controlaba en todos los aspectos a través de su poderío económico y su fuerza espiritual: la educación, hábitos, costumbres y aficiones, compartiendo este poderío con el poder del Estado representado por el monarca y distribuido en una intrincada burocracia.

Respecto a la percepción de ciudad, Eduardo López y Xóchitl Ibarra (1996, p.30-31) afirman que el barrio fue una de las figuras

urbanas más importantes durante todo el período colonial. Su existencia como unidad de ordenamiento territorial se determinó en función de la convivencia segregada que correspondía con la ideología de la época (Morse, 1973, p. 20). La ocupación del territorio por grupos sociales promovió la distribución periférica de los indígenas en barrios, para el caso de Guadalajara se reconocieron como barrios a dos pueblos indígenas que ya existían: Analco y Mezquitán. Mexicaltzingo fue fundado en los primeros años de la ocupación española para albergar a los indios que los colonizadores traían del centro de la Nueva España. En todos los casos se les consideró a estas unidades como satélites de la ciudad de Guadalajara, su función era productiva en apoyo a las demandas de la misma urbe.

Paulatinamente, la ciudad se expande, sus habitantes cambian y la percepción de los barrios también evoluciona. Así encontramos los barrios de San Juan de Dios, El Santuario, El Retiro y San Felipe, cada uno con identidad propia y distintiva, aunque permanece la idea de la diferenciación socioeconómica, es decir, se mantendrá la noción de barrios pobres y ricos; ya para el siglo XIX, un barrio podía definirse como “un espacio plurifuncional y socialmente heterogéneo que contaba con relativa autonomía y gran solidaridad entre actividades económicas, productivas, habitacionales y de recreación” (López e Ibarra, 1996, p.31). Una variante fue también que, si bien la tendencia a fundar barrios se mantenía preferentemente en la periferia, fue un hecho que la ciudad los integraba, al grado de que estos barrios tradicionales de Guadalajara se ubican actualmente en el perímetro del centro histórico.

En general los barrios tapatíos tuvieron, hasta la década de los cuarenta, una fuerte connotación de identificación social: su gente se conocía, se ayudaba, incluso se entendían como bloque y se diferenciaban con otros barrios. Por la ubicación de su domicilio, la gente se catalogaba en una actividad o en un estatus moral, cultural, económico (Vázquez, 1989, p. 70). Sin embargo, el siglo XX marcó un devenir constante en la dinámica de estos barrios, perdiéndose alguno de esos elementos de cohesión, la convivencia y la integración entre los vecinos y su barrio.

### **El Centro Histórico y los Barrios tradicionales**

De acuerdo con el Patronato del Centro Histórico, hay en la ciudad siete barrios históricos y 35 tradicionales. Aunque no se explica la diferencia entre esas dos categorías, puede suponerse que tiene que ver con la antigüedad y presencia histórica de cada grupo. En la legislación estatal, el Reglamento para la Zona Denominada como Centro Histórico, Barrios y Zonas Tradicionales de Guadalajara determina –en el artículo 2–, que los barrios y zonas tradicionales son un “área delimitada para su conservación y mejoramiento que constituye un conjunto de bienes inmuebles de valor histórico y artístico que reviste relevancia cultural para el municipio”. Es decir, sin diferenciarlas, afirma que ambas categorías cumplen con determinar la condición de un espacio como tradicional o histórico.

El patronato del centro histórico es el organismo encargado de “destacar y difundir los aspectos históricos y arquitectónicos más relevantes de edificios patrimoniales y elementos urbanos, diseñando y colocando placas, signos y otros elementos que contengan información al respecto y enriquezcan la imagen del espacio público”, según el Reglamento antes citado, en su artículo 81. Sin embargo, o quizás precisamente por la vaguedad

normativa, los legisladores reconocen la problemática cotidiana de las zonas históricas de la ciudad:

“fue aprobada la iniciativa (...) (que) expone la problemática que traen consigo las fincas abandonadas y ruinosas en cuatro municipios del área metropolitana, en cuanto a que las mismas provocan la acumulación de suciedad y por tanto albergan fauna nociva, constituyendo un riesgo a la salud pública, además de ser susceptibles de utilizarse como nido de malvivientes o para la comisión de algún ilícito; por lo que propone su saneamiento, entendido dicho término no desde su connotación jurídica, sino refiriéndose a la limpieza y sanitización de estos inmuebles.” (Acuerdo Legislativo 463-LX-13, aprobado en sesión ordinaria del Congreso del Estado de fecha 12 de septiembre del 2013)

A partir de este ejemplo, y si retomamos los alcances de intervención del Patronato del Centro Histórico, encontraremos que carece de facultades para promover intervenciones de ninguna clase en el centro histórico y, en particular, los barrios históricos y tradicionales.

Hasta aquí es observable que más allá de coadyuvar con otras instancias, no está entre sus funciones atender la circunstancia de deterioro de los barrios históricos. Igualmente encontramos la visión genérica de atención para contener o remediar el deterioro en el uso de los espacios decadentes; sin embargo, esta solución es paradójica, en virtud de que la reutilización de los inmuebles y entornos históricos se prevé de acuerdo a las necesidades del mercado potencial, comercial o habitacional, surgiendo la necesidad de la intervención radical: “(Se) señala que las fincas con valor histórico y patrimonial tienen por su naturaleza una configuración delimitada, carecen de cocheras y estacionamiento y por tanto la remodelación del centro histórico ha sido complicada”. Es decir, la remodelación está concebida sólo con un propósito de modificación para el servicio del visitante que puede ser turista, comerciante, transportista, más no vecino del barrio tradicional.

En la misma legislación, el ayuntamiento de Guadalajara ha estado atento a las previsiones en materia urbana y ha dado espacio a los barrios tradicionales a partir de una modificación que formaliza la figura de “Barrios” y “Zonas Tradicionales”, los cuales quedan definidos como áreas delimitadas para su conservación y mejoramiento, que constituyen un conjunto de bienes inmuebles de valor histórico y artístico, y que revisten relevancia cultural para el municipio.”

Al Patronato del Centro Histórico se le reconocen nuevas facultades, como “promover la conservación y la recuperación de obras de infraestructura vial “tradicionales”, es decir, “procurando un diseño armónico con el entorno tanto en banquetas, zonas peatonales y todas aquellas áreas donde sea viable”.

### **Las nuevas dinámicas en los viejos barrios**

Hay dos formas de habitar la ciudad; una como turistas errantes, y otra como errantes vagabundos, todo depende de la situación socioeconómica. Las personas se mueven de un lugar a otro con indiferencia, sin apenas tocarse o mirarse. Toman caminos específicos, particulares, itinerarios que utilizan, sin salirse del mismo paisaje. Transitan sin conocer más que esa mínima parte de la ciudad: de la casa, al trabajo, a la escuela. Nada más. Sin

socializar con extraños (Marroquín Parducci, 2001). El fenómeno de abandono del centro histórico es una problemática que se repite en varias ciudades del mundo y siempre genera más problemas. En Guadalajara, el incremento de la población urbana se estancó por el agotamiento de suelo disponible debido a la expansión de la vivienda, el cual siguió un modelo esencialmente horizontal. Este hecho tuvo como consecuencia el desplazamiento de la población hacia la periferia de la ciudad. Desde la década de los años setenta, la ciudad experimenta la tasa de crecimiento más baja de los seis municipios del área metropolitana. Su punto más bajo fue en la década de los noventa, cuando por primera vez se observa un decrecimiento en la población; en el período de 2000 a 2005, Guadalajara perdió 45.000 habitantes, esto redujo su población a 1.600.000 habitantes, mientras que, en esos mismos años, municipios como el Salto, Tonalá y Tlajomulco de Zúñiga tuvieron el incremento más significativo de población. La circunstancia que observamos es la expansión desmedida y no planeada de la ciudad, lo que provoca el deterioro y abandono de los centros históricos, además de una serie de constantes que evidencian los cambios en los barrios antiguos: el despoblamiento, ocurrido por la mudanza de algunas familias, el deceso de sus habitantes mayores, además del desplazamiento de los espacios de vivienda por algunas actividades comerciales y productivas como prioridad de ocupación.

En los últimos años, la constante expansión inmobiliaria ha producido una ciudad difusa y caótica; a esto habrá que sumar las complicaciones inherentes al transporte de personas y mercancías. El modelo urbano ha propiciado la segregación económica y social del espacio, en tanto que las áreas centrales de la ciudad muestran fenómenos de declinación y deterioro que propician la subutilización y desaprovechamiento del espacio urbano de la ciudad. Lo anterior nos lleva a la búsqueda de soluciones para contar con ciudades sustentables, compactas, policéntricas y consolidadas.

En este horizonte, el centro histórico adquiere un valor construido desde las formas en que se resignifica la zona metropolitana, que ha superado la necesidad de un nodo articulador, es entonces, más de orden social y cultural. Los usos que se observan en las ciudades contemporáneas para sus centros históricos están dirigidos a la memoria urbana e histórica del entorno, a la identidad colectiva de la ciudadanía, a la definición del inventario patrimonial cultural; el conjunto de elementos que permiten forjar un sentido de cohesión y pertenencia entre los habitantes y de estos con la ciudad misma: "Los centros históricos constituyen una riqueza social, económica y cultural, esencial para la vitalidad de la ciudad. El centro es mucho más que sus formas materiales, estéticas e históricas. Su esencia remite a su calidad de ser un entorno de supervivencia para los seres humanos y los colectivos sociales" (Blanc, Lessard y Negón, 2005).

Es importante destacar que los esfuerzos institucionales por preservar y difundir el cúmulo de signos y significados no sólo están dirigidos a su ciudadanía, son también un importante capital de interés turístico, factor que puede considerarse relevante por las posibilidades económicas que suponen están implícitas con la apertura del mercado de consumo cultural. A la vez, es una realidad que también conlleva ciertas problemáticas, en particular, y conforme el interés de este texto, la convicción de necesidad de intervenir los espacios históricos y culturales, como el centro y los barrios históricos.

## Los barrios tradicionales

La estructura urbana reconoce a los barrios como su unidad menor, en la que se observan características materiales como la expresión arquitectónica o la composición del diseño urbano; a la par que otras cualidades inmateriales como la colaboración entre vecinos, un pasado compartido de cómo se adentraba la comunidad en el territorio, prácticas que se han dejado, en fin.

La política pública, por su parte, se ocupa de la atención de lo cultural en la ciudad; es en ese horizonte que se crea, en la década de los 90, el Patronato del centro histórico de Guadalajara, a quien le corresponde desde entonces administrar el programa Barrios Tradicionales de Guadalajara. Durante 2018, el ayuntamiento de Guadalajara aprobó el Reglamento para la Zona Denominada como Centro Histórico, Barrios y Zonas Tradicionales de Guadalajara, para determinar las acciones urbanísticas y de uso del espacio público en el polígono histórico de la ciudad. Dicho programa incorpora a 35 comunidades con identidades históricas o representativas del ser tapatío, entre ellas se encuentran: Analco, Mezquitán, Mexicaltzingo, San Juan de Dios, El Santuario, Santa Tere, El Retiro y San Felipe Neri.

## La modernización del centro histórico y de los barrios tradicionales

Existe una situación constante en las ciudades de origen colonial; suelen enfrentar una paradoja entre modernizarse o preservar su patrimonio histórico, ambos factores tienen ventajas y en las dos se imponen retos para lograr su conservación. Algunos programas estatales y federales, como "Pueblos Mágicos" o la "marca ciudad", pretenden resolver la paradoja, dando cabida a prácticas económicas destinadas a la población ajena a la comunidad (transeúntes, turistas) o permitiendo intervenciones de diseño urbano en el espacio público (mobiliario urbano, iluminación, paisaje). En cualquier caso, y respecto a los barrios tradicionales, se impacta a la comunidad que los habita, a los comercios que los sostienen y a los espacios que los ordenan.

La historia urbana de Guadalajara ofrece un buen número de ejemplos dentro de esta vertiente. Desde la administración del gobernador de Jesús González Gallo (1947-1953), el centro histórico ha tenido numerosas intervenciones, todas destinadas a lograr una conjugación entre el pasado colonial y la modernidad a la que se ha aspirado desde entonces. A la larga, lo que resultó fue una evidente pérdida de fincas y espacios coloniales y decimonónicos, lo que urgió a los gobiernos del último tercio del siglo XX a "recuperar" o lograr conservar la arquitectura sobreviviente, motivados por el creciente discurso UNESCO sobre patrimonio cultural. El dilema se plantea: preservar la morfología tal como una vez fue o reconocer el valor de la dinámica sociocultural que se imprime en el entorno físico.

La tendencia prioritaria, y para Guadalajara casi obligada, por la existencia del Patronato del Centro histórico, es procurar la inalterable presencia de lo antiguo. Sin embargo, la tarea implica que sean los vecinos y transeúntes quienes adopten la misma convicción, es decir, que conserven la parte visible, pero que además eviten hacer o no hacer actividades que dan cuenta de la modernidad y sus inconvenientes urbanos.

## Nuevas dinámicas



Imagen 2: postal Mexicaltzingo En: <https://zonaguadalajara.com/los-7-barrios-mas-tradicionales-de-guadalajara/>

A través del tiempo, los barrios en la ciudad experimentan cambios que renuevan sus prácticas desde la ocupación de sus espacios con nuevos vecinos, nuevas actividades; se abren situaciones de conflicto entre lo que se considera propio del barrio y lo que es ajeno, lo que se deteriora frente a las formas de recuperación. En consecuencia, la estructura urbana y sociocultural da cabida a fenómenos como la desvalorización social y económica, la declinación en la ocupación, el deterioro o degradación tanto arquitectónica como urbana. Se inicia así un proceso que incluye la sucesión de habitantes, nuevos valores de lo urbano y, en particular, lo económico en la gestión de la ciudad. Detonantes todos de la transición del barrio en una unidad más centrada en su función inmediata; su caracterización como histórico o tradicional para fomentar su valor de identidad, a la vez de su potencial como producto para el consumo cultural y turístico. La movilidad de la población, además del cambio en los usos y valor del suelo, acentuada con una mala imagen visual, genera condiciones para el cambio del entorno que incluso llegan a la descomposición social. Así, vinculamos la presencia y acción de la comunidad con la preservación del barrio.

### Los barrios tradicionales de Mexicaltzingo y San Felipe Neri

El barrio como elemento estructurador social y espacial colonizador ha estado vinculado a una iglesia. La distribución territorial de los siglos XVI y XVII corresponde con la presencia de órdenes religiosas y el fortalecimiento del clero secular. En el caso de Guadalajara, en el primer cuadro de la ciudad, el centro fundacional, encontramos iglesias que, en su momento fueron conventos de considerable extensión, por lo que observamos que la producción social de vivienda se dio hacia afuera de este primer polígono; es decir, si bien existe una correlación entre la iglesia y el barrio, esta es más bien tardía, fuera del área ya distribuida para los espacios religiosos, aunque en las fundaciones barriales se replicaba el patrón reticular.

El crecimiento de la ciudad fundacional se refleja en el aumento de su población, que pasó de 11.000 habitantes en 1753 a más de 33.000 a principios del siguiente siglo. En este contexto, en el plano de la ciudad de 1800 aparecen por primera vez representados los pueblos de Analco y Mexicaltzingo, localidades que, en los orígenes de la ciudad (1542), estaban separados del centro fundacional. (López Moreno, 2001). En 1776 se pretende dividir a la ciudad en cuatro sectores, se presenta a Cabildo un documento llamado "Repartimiento de Pertenencias de Alcaldes de Barrio", pero no se concretó porque los barrios existentes ya habían creado identidades". (Ibidem). Al poniente de la ciudad, durante el siglo XVIII van surgiendo una serie de iglesias-

conventos en el siguiente orden: Santa Teresa y El Pilar (1720), San Diego de Alcalá (1730), Santa Mónica (1733), Jesús María (1770), Capuchinas (1792) y San Felipe Neri (1802), en cada fundación hubo asentamientos habitacionales con nomenclaturas ligadas al convento. Los casos aquí seleccionados responden a los extremos temporales del proceso de gestión del territorio urbano colonial: se trata del primer barrio y el último del período colonial.

### Mexicaltzingo

Mexicaltzingo es reconocido como el primer barrio fundado por los conquistadores españoles durante el siglo XVI, fue ocupado por un grupo de indígenas provenientes de la Nueva España y cumplió como asentamiento satélite de la ciudad de Guadalajara. La iglesia actual fue edificación del siglo XIX (1808), como culmen de una ferviente feligresía que acudía a venerar al Señor de la Penitencia, albergado en la misma iglesia.

El pueblo, luego barrio, era visto como pobre y trabajador, según el cronista colonial Alonso Mota y Escobar, de escasa construcción y extensos predios de cultivo menor, dotado de caudales temporales que corrían de poniente a oriente. El "puente de las damas", recientemente rescatado con un proyecto arqueológico, se construyó con el fin de que las señoras de la ciudad que acudían a la iglesia o al mercado cruzaran las aguas del arroyo del arenal con seguridad y comodidad.

Una de las actividades económicas sustantiva de la comunidad fue la tabajería y rastro, luego las tenerías que pasarían después, por ser insalubres, a la periferia urbana, fundando el barrio de El Retiro con el propósito de alejar ese quejoso, pero necesario, oficio. Hacia el siglo XIX, su perfil vocacional se dirige al comercio, tenía una garita para la regulación del flujo de bienes de la ciudad.

Su origen indígena entró en conflicto conforme avanzaba la colonia, que promovía una representación de lo indígena como inferior; se buscó romper con esta imagen hasta lograr que Mariano Otero declarara el mestizaje como característica étnica predominante entre los pobladores del barrio.

A la fecha, entre los vecinos encontramos casos de arraigo y pertenencia al barrio, encontramos que se reconocen los elementos patrimoniales y se actúa en conjunto cuando ha sido necesario. De hecho, en conflictos recientes ha sido muy marcado el interés de abanderar a la historia y al patrimonio para contener proyectos que se califican como de riesgo.

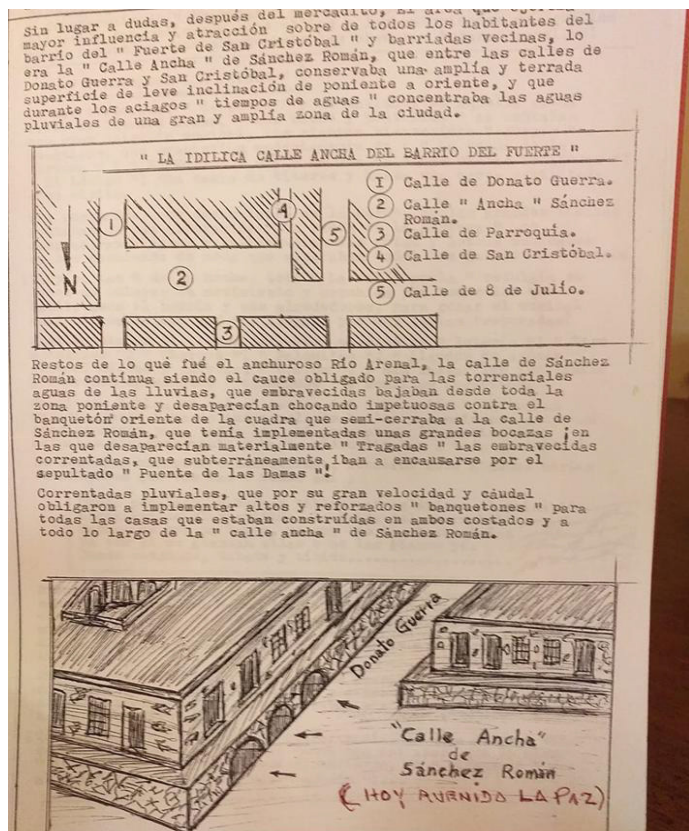


Imagen 3: Elaborada por el sr. Antonio Rafael Villa Sandoval

El caso más conocido es el proyecto de estacionamiento subterráneo que, en su momento, el ayuntamiento de Guadalajara propuso a la comunidad (2015). La intención de la intervención urbana resolvería la necesidad de estacionamiento que el Teatro Diana, ubicado en las cercanías, requería; el sitio de intervención sería el jardín central, donde se mantiene un uso recreativo vecinal cotidiano. Aun con ciertos avances, la comunidad logró impedir el proyecto; desde entonces, la asociación de vecinos destacó eventos y personajes de la historia de la localidad, han promovido el rescate de espacios y prácticas culturales a través de proyectos de organizaciones civiles, o del estado. Los casos más relevantes son la iglesia y el puente de las damas, que se recuperó luego que, durante obras de mantenimiento infraestructural, se decidió adaptarlo para ser visitado como atracción turística, beneficiando al mismo barrio.

La nueva identidad de Mexicaltzingo se fortalece como trascendente en el tiempo, aportadora de buena parte de la esencia de Guadalajara, una idea que circula día a día entre los vecinos, quienes incluso se dan a la tarea de ejercicios como el siguiente, que es una interpretación nacida de la memoria de un grupo pequeño de vecinos que habitaron el barrio durante la infancia y primeros años de adolescencia durante la década de los 60's. La elaboración fue desarrollada luego de un breve proceso de diálogo en entrevistas semi-dirigidas con ellos y el equipo de investigación.

### San Felipe

Francisco Ayón Zester en su obra "El Paseo Filipense" (1988) explica el origen de la calle San Felipe de Guadalajara -que no sólo lleva el nombre del barrio, también se usó como eje del barrio-. Esta deriva de un molino que se instaló en el siglo XVI, pero aclara, no

fue el primero que se instaló en esta ciudad, cuyo promotor fue Juan de Zaldívar, al otro lado del río San Juan de Dios. Sobre este primer molino, Ayón dice:

"El 23 de octubre de 1543, el muy ilustre señor Alcalde Ordinario de Guadalajara, don Diego de Colio, con fe del Escribano Real que ejercía funciones municipales, don Balthasar de Montoya, le dio permiso para establecer su molino, poniéndole como condición que, en un año, el susodicho molino debería estar moliente y corriente" (Ayón Zester, 1988, p.4).

Más adelante, agrega:

"Quiso don Juan que su hijo Francisco -deseo eso sí, muy legítimo-, tuviera los bienes que a él le habían hecho rico y afortunado. Con sus influencias de alcalde y sus potestades de padre, lo metió al negocio de los molinos... El molino de Francisco Zaldívar estaba al viento norte de la ciudad, siguiendo el río -el mismo de San Juan de Dios- pero yéndose por su brazo occidental, donde este formaba con sus aguas principales la isleta que luego se conoció como Alameda, después como Paseo de la Alameda y hoy como Parque Morelos" (op.cit.:6).

El profesor Ayón, remitiéndose a los manuscritos del cronista franciscano fray Antonio Tello, advierte que "en torno del molino de Juan de Zaldívar por aquellos felices años, todo era campo abierto. Impedía los pantanos que causaba el río, la construcción fácil y expedita. Por ahí corriendo los años se trazaría, derecha, la calle San Felipe" (op.cit.:7).

El Paseo Filipense narra con detalle la historia del templo y Oratorio de San Felipe Neri, así como la plazuela Agustín Rivera San Román, y termina con la fundación del Hospital de San Camilo en el año 1900, ubicado en San Felipe 700 y reubicado en 1935 en avenida México, cambiando su denominación como Hospital Psiquiátrico para Mujeres San Camilo.

La identidad del barrio se centra en aquellos primeros años del siglo XX, cuando las casas albergaban familias de cierto caudal, que disfrutaban de la calle y el estilo morisco predominante en el entorno; el Palacio de las Vacas es un ejemplo. En la actualidad los habitantes son avecindados de escaso o mediano plazo, por lo que no cuentan con experiencias ni recuerdos, propios o compartidos comunitariamente, es decir, el barrio ha sido para ellos, lo que podemos observar, un espacio dinámico, despoblado y deteriorado en su arquitectura.

Hoy, quienes son parte del barrio suelen no identificarse como parte de él, es decir, lo entienden como su entorno laboral, escolar o de tránsito hacia el centro. En años recientes, el Mercado Corona sufrió un incendio devastador, por lo que el ayuntamiento determinó reconstruirlo en su totalidad. Los locatarios se desplazaron a las inmediaciones para ubicar temporalmente sus negocios, en locales próximos. Luego de dos años de construcción, el mercado inauguró sus nuevas instalaciones y esperó que los comerciantes las ocuparan, sin embargo, dado que los locales son muy pequeños, algunos de los locatarios permanecieron en el espacio que de temporal pasó a definitivo, otros aceptaron el reducido lugar en el mercado, pero sin abandonar el comercio externo. En suma, si ubicamos espacialmente esta expansión, encontraremos que ocupa los márgenes sur y oriente del barrio de San Felipe, mientras que, al

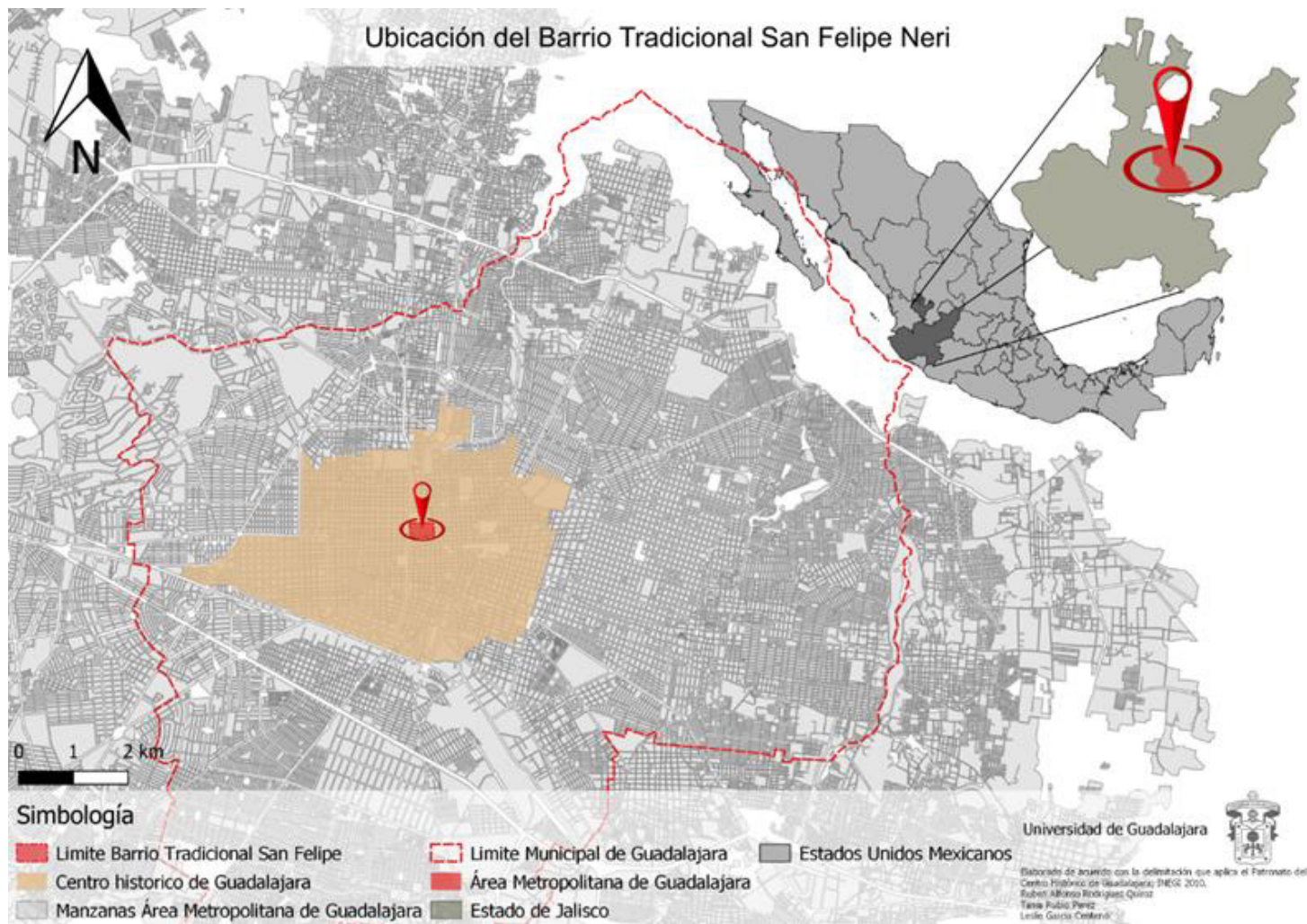


Imagen 4: Plano ubicación San Felipe Neri. / Elaborado por Rubén Rodríguez, Tania Rubio y Leslie Centeno

norte y poniente, lo que predomina es una zona escolar, donde se encuentran preescolar, primaria, secundaria, la preparatoria de Jalisco (de la Universidad de Guadalajara), además de algunas otras escuelas particulares; los estudiantes son el factor de uso y ocupación del entorno con mayor presencia.

Evidentemente, esta población es flotante, pues se condiciona a los calendarios escolares, sin embargo, es evidente su influencia en el espacio. En el sector norponiente se ubican un buen número de fondas y loncherías económicas, cuyos clientes son prioritariamente los alumnos en circulación y algunos trabajadores de negocios cercanos.

Al contrario de Mexicaltzingo, en San Felipe se cuenta con edificios de relevante valor arquitectónico, como la iglesia en honor del santo que da nombre al barrio, de relevancia para el Patrimonio cultural municipal: la Escuela Preparatoria, la iglesia de San Felipe, el Palacio de las Vacas, la Escuela Manuel M. Diéguez y el buen número de fincas moriscas. La calidad de la preservación contrasta entre las construcciones institucionales, donde es buena, y las casas-habitación –incluido el Palacio de las vacas-, donde es mala. Al conversar, en entrevista con algunos de los vecinos de años en el barrio, notamos que, si bien son conscientes del valor de esos edificios, no consideran que ese valor los represente o los mueva a otras acciones colectivas, caso contrario a lo que ocurre en Mexicaltzingo.

## Conclusiones

Necesitamos volver a pensar el cómo las ciudades se planean no sólo en sus aspectos técnicos, también debe hacerse desde sus habitantes y los temas vitales como las prácticas sociales de los centros históricos, zonas y barrios tradicionales de la ciudad, que no son estáticos y cambian en sintonía con el momento histórico y social de la vida urbana. El espacio, la identidad y el patrimonio, la imagen percibida y las prácticas sociales de los habitantes de un centro de población se constituyen en un bien a la hora de emprender un proceso de intervención de la ciudad en acciones que impliquen a la comunidad y sus intereses.

Los barrios aquí revisados nos dejan ver cómo dos casos con igualdad de posibilidades para la preservación y difusión de su identidad y patrimonio, han tomado resoluciones distintas, opuestas podríamos afirmar; en ambos casos encontramos que las prácticas sociales están respondiendo a dos realidades diferentes, cada una cumpliendo una función urbana específica. Respecto al Patrimonio, destacamos que es relativo el tamaño del acervo, es decir, un alto número de bienes culturales no implica que exista un proceso de significación o de apropiación, menos aún de difusión.



Imagen 5: Templo de San Felipe Neri

En: <https://arquidiocesisgdl.org/artesacros.php?id=25>

Por parte del Estado, donde existe una obligación de preservación y divulgación de los inventarios patrimoniales, observamos que, en su momento, se otorgó el reconocimiento como barrios tradiciones, pero a la vez permiten que se den otras actividades, como el área de amortiguamiento que se dio en San Felipe luego del incendio del céntrico Mercado Corona. Incluso, como sucedió en Mexicaltzingo, las promueve, interviniendo la zona con propuestas más cercanas a grupos sociales ajenos al barrio que podrían servirse del mismo, hecho que detonó la cohesión de la comunidad.

Y con esto alcanzamos a concluir que el elemento determinante en la diferencia de los dos casos es, precisamente, la comunidad. Su grado de pertenencia y el sentido de apropiación e identidad se materializó en los pocos bienes patrimoniales que reconocen y valoran.

## Bibliografía

Ayon Zester, F. (1988). Paseo Filipense, una historia de la calle San Felipe. Ayuntamiento de Guadalajara.

Berthe, J. P. (1973) "Introducción a la historia de Guadalajara y su región", Serie: Regiones y ciudades en América Latina, Colección: SEPSETENTAS 111, México D.F., Secretaría de Educación Pública.

Blanc, B., Lessard, M., y Negrón, P. (2005). La rehabilitación de la vivienda popular y del patrimonio: en los centros históricos de Puebla (México) y de Puerto Príncipe (Haití), Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Grupo Interuniversitario de Montreal y Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional, San José Costa Rica.

Calderón Quijano, J. A. (1984). Cartografía histórica de la Nueva Galicia, Guadalajara, Universidad de Guadalajara/Escuela de Estudios Hispano – Americanos de Sevilla.

Decándido, E., Ferrero M. y Truccone, D. (2009). Territorio, identidad e historia barrial. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, disponible en <http://www.academia.org/000-062/411>.

Gómez Sustaita, G. (2008). Barrio de San Felipe Neri. Ayuntamiento de Guadalajara. Consejo de la Crónica y la Historia de la Ciudad de Guadalajara.

Gravano, A. (2008). Imaginarios barriales y gestión social. IX Congreso Argentino de Antropología Social. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Misiones, Posadas.

López Moreno, E. (2001). La Cuadrícula en el desarrollo de la Ciudad Hispanoamericana, Guadalajara, México. Universidad de Guadalajara, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.

Morse, Richard M. (1973). Las ciudades latinoamericanas 1. Antecedentes. México, SEP, Col. Sepsetentas/96.

Sanz Camañes, Porfirio (2004). Las ciudades en la América Hispana. Siglos XV al XVIII. Madrid, Editorial Sílex.

Valenzuela, A. (2002). "Las nuevas centralidades: fragmentación, espacio público y ciudadanía". En Latinoamérica: países abiertos, ciudades cerradas, compilado por Luis Felipe Cabrales.

Valenzuela Rojas, C. (2014). Identidad Barrial en Zonas Patrimoniales: El caso del barrio Santa Lucía-Mulato Gil de Castro- Parque Forestal, Tesis para obtener el grado de licenciada en Geografía, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago, Chile.

Vázquez Aguilar, Daniel (1989). Guadalajara: Ensayos de una interpretación. Guadalajara, Jalisco: Colegio de Jalisco.

## Páginas web

Marroquín Parducci, A. (2001). Habitar la Ciudad Líquida. Realidad Revista de Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, disponible en <http://www.uca.edu.sv/revistarealidad/archivo/4d50473083024habitarlaciudad.pdf>.

## Artículos en revista

López Moreno, E. e Ibarra, X. (1996) "Diferentes formas de habitar el espacio urbano" En. Revista CIUDADES #31. DIAU-BUAP, Puebla, PUE. Mex.

## Documentos

Acuerdo Legislativo 463-LX-13, aprobado en sesión ordinaria del Congreso del Estado de fecha 12 de septiembre del 2013.

Ayuntamiento de Guadalajara. Reglamento para la Zona Denominada como Centro Histórico, Barrios y Zonas Tradicionales de Guadalajara (2010).

GCCCH Guía ciudadana para la conservación del Centro Histórico y barrios tradicionales de Guadalajara (2004), Procuraduría de Desarrollo Urbano. Patronato del Centro Histórico, Barrios y Zonas Tradicionales de Guadalajara.